

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CARIBE VIAJES Y CONGRESOS MAYARI C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "CARIBE VIAJES Y CONGRESOS MAYARI C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de agosto de 1987 ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado, mediante Resolución N°87.1.2.1

**01454** 7 000 9027

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Homero Martínez Almeida	casado	ecuatoriana	Quito
Ana Egas Jaramillo	soltera	ecuatoriana	Quito
Mónica Almeida Martínez	soltera	ecuatoriana	Quito
Mario Altamirano Proaño	casado	ecuatoriana	Quito
Bayardo Martínez Vega	casado	ecuatoriana	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "CARIBE VIAJES Y CONGRESOS MAYARI C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es :Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: el que corresponde a una agencia de viajes, para cuyo propósito realizará las siguientes actividades: Promoción del turismo nacional e internacional, venta de pasajes para transportación aérea, marítima, fluvial o terrestre, tanto en el ámbito nacional como en el internacional; prestación de servicios turísticos, reservación de todo tipo de alojamiento y otros servicios hoteleros, reservación y venta de boletos para espectáculos públicos, organización de giras turísticas, circuitos y excursiones así individuales como de grupo; tramitación de pasaportes y demás documentos de viaje; mediación en el alquiler de coches y otros vehículos de transporte y la ejecución de otras actividades afines que suplan o complementen a las arriba citadas.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/. 3'130.000, dividido en 3.130 participaciones de S/.1.000 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.402.192, en numerario; S/.2'527.808, mediante la aportación de especies muebles, las mismas que han sido aportadas por los socios Homero Martínez, Ana Egas Jaramillo y Mónica Almeida. Saldo a pagarse, S/ 200.000

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

15

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de 5 y su nómina es la siguiente: Homero Martínez A., Ana Egas Jaramillo, Mónica Almeida M., Mario Altamirano P. y Bayardo Martínez V.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente. Para desempeñar los cargos - de Presidente y Gerente, respectivamente, han sido designados los - señores: Mario Enrique Altamirano Proaño y Bayardo Martínez Vega.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 de Julio 1907

*Piedad O. Gálvez*  
Dra. Piedad Gálvez de Varea  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

MMN.  
461

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

QUITO